FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sansol
MARIA LOURDES GARCÍA OLAZABAL
12/11/2025

FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Sansol
Mikel Ibarrondo Alsasua
12/11/2025

Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

"La violencia machista digital deja huella real"

Visto que el 25 de noviembre se conmemora el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, jornada en la que las instituciones, entidades locales y ciudadanía en general alzan la voz para condenar todas las formas de violencia machista y reafirmar su compromiso con la igualdad, la libertad y los derechos de las mujeres y niñas;

Considerando que en este año 2025 el lema propuesto por las entidades locales y territoriales de Navarra es *"La violencia machista digital deja huella real"*, poniendo el foco en una de las formas más actuales y, a menudo, invisibilizadas de violencia contra las mujeres: la violencia digital, que se manifiesta a través de las redes sociales, entornos virtuales y plataformas tecnológicas, generando graves consecuencias psicológicas, sociales y personales;

Teniendo en cuenta que la violencia digital vulnera derechos fundamentales y afecta de manera especial a mujeres jóvenes y a quienes participan activamente en la vida pública, mediante conductas como el acoso en línea, el control digital, la difusión no consentida de imágenes, la manipulación de contenidos o los discursos de odio;

Reconociendo que esta realidad exige una respuesta institucional firme, coordinada y constante, que combine la sensibilización, la educación y la acción directa frente a la violencia machista en todas sus formas;

Y en virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en materia de representación institucional y promoción de la igualdad,

---

RESUELVO:

Primero. Mostrar el firme compromiso del Ayuntamiento de Sansol con la eliminación de todas las formas de violencia machista, y en particular con la prevención, detección y atención de la violencia digital que sufren mujeres y niñas.

Segundo. Adherirse a la declaración institucional promovida por las entidades locales y territoriales de Navarra bajo el lema "La violencia machista digital deja huella real", manifestando el apoyo del Ayuntamiento de Sansol a los principios y compromisos que recoge.

Tercero. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Sansol con la promoción de la igualdad de género, impulsando políticas locales de prevención, sensibilización y formación en materia de violencia machista, tanto en el ámbito físico como digital.

Cuarto. Dar traslado de la presente resolución a la ciudadanía a través de los canales oficiales del Ayuntamiento (tablón de anuncios, página web y redes sociales), como muestra del compromiso público de Sansol con la erradicación de la violencia contra las mujeres.